



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*Facultad de Filosofía y Humanidades*  
CUDAP EXP UNC: 0009901/2008

## VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 234 del H. Consejo Directivo, de fecha 18 de Mayo de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra “**Producción**” del Dpto. Cine y TV de la Escuela de Artes (fs 94); y

## CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 234/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: **Raquel CLARAMONTE** (fs. 118-153);

que a fs. 172-173 se constituye el Jurado, sin la presencia del observador en representación de los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 174-175);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 176-177). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Lic. Raquel CLARAMONTE en el cargo concursado, Acta IV (fs. 178);

que a fs. 178 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Diciembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 07 de Diciembre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. “a” de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1° APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra “**Producción**” del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes.

**ARTÍCULO 2° SOLICITAR**, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Licenciada Raquel CLARAMONTE**, legajo N° 17595, como Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra “**Producción**” del Depto. De Cine y TV de la Escuela de Artes, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*Facultad de Filosofía y Humanidades*  
CUDAP EXP UNC: 0009901/2008

ARTÍCULO 3° SOLICITAR, al H. Consejo Superior exima, a la **Licenciada Raquel CLARAMONTE**, del requisito de poseer título máximo, según lo dispuesto en el Art. 63° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4° Elévese al H. Consejo Superior, protocolícese y comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

**655**

RESOLUCIÓN N°:

MEa.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades